

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

7004 *Resolución de 28 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de septiembre de 2024.*

Por Resolución de 23 de septiembre de 2024 (publicada en el BOE núm. 236, de 30 de septiembre de 2024), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

Entre las plazas convocadas figuraban las siguientes:

- N.º TU-022-24 adscrita al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Didáctica y Organización Educativa.
- N.º TU-026-24 adscrita al área de conocimiento de Filología Alemana del Departamento de Filología Alemana.
- N.º TU-032-24 adscrita al área de conocimiento de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte.
- N.º TU-033-24 adscrita al área de conocimiento de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte.
- N.º TU-035-24 adscrita al área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Habida cuenta de que las comisiones designadas no han podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de fecha 24 de febrero de 2025 por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de las referidas plazas,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de las siguientes plazas de Profesor Titular de Universidad:

N.º TU-022-24 adscrita al área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar del Departamento de Didáctica y Organización Educativa:

Presidenta Titular: Anabel Moriña Díez (CU) de la Universidad de Sevilla.
 Presidenta Suplente: María Rita Sánchez Moreno (CU) de la Universidad de Sevilla.
 Secretario Titular: Víctor Hugo Perera Rodríguez (PTU) de la Universidad de Sevilla.
 Secretario Suplente: Cristóbal Ballesteros Regaña (PTU) de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, la composición de la comisión queda como sigue:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	ANABEL MORIÑA DÍEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	PAULA RENÉS ARELLANO.	PTU	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	DAVID HERRERA PASTOR.	PTU	Universidad de Málaga.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 3.º	RAMÓN TIRADO MORUETA.	CU	Universidad de Huelva.
Secretario.	VÍCTOR HUGO PERERA RODRÍGUEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA RITA SÁNCHEZ MORENO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA ADELINA CALVO SALVADOR.	PTU	Universidad de Cantabria.
Vocal 2.º	MANUEL DAMIÁN CEBRIÁN DE LA SERNA.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	JESÚS MANSO AYUSO.	PTU	Universidad Autónoma de Madrid.
Secretario.	CRISTÓBAL BALLESTEROS REGAÑA.	PTU	Universidad de Sevilla.

N.º TU-026-24 adscrita al área de conocimiento de Filología Alemana del Departamento de Filología Alemana:

Presidente Titular: José Manuel Camacho Delgado (CU) de la Universidad de Sevilla.

Presidente Suplente: Julio Sánchez Hernández (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretario Titular: Rafael de la Cruz López-Campos Boineau (PTU) de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, la composición de la comisión queda como sigue:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ MANUEL CAMACHO DELGADO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ISABEL GUTIÉRREZ KOSTER.	PTU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º	MARÍA LUISA SIGUAN BOEHMER.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 3.º	LORENA BEATRIZ SILOS RIBAS.	PTU	Universidad de Alcalá.
Secretario.	RAFAEL DE LA CRUZ LÓPEZ-CAMPOS BODINEAU.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	JULIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º	GEORG PICHLER.	PTU	Universidad de Alcalá.
Vocal 3.º	KARIN VILAR SÁNCHEZ.	CU	Universidad de Granada.
Secretaria.	MIRIAM PALMA CEBALLOS.	PTU	Universidad de Sevilla.

N.º TU-032-24 adscrita al área de conocimiento de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte:

Presidente Suplente: Francisco Javier Herrera García (CU) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria Titular: María Jesús Mejías Álvarez (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria Suplente: María Escardiel González Estévez (PTU) de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, la composición de la comisión queda como sigue:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente.	JOSÉ RODA PEÑA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º	GUADALUPE ROMERO SÁNCHEZ.	PTU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º	ROBERTO GONZÁLEZ RAMOS.	PTU	Universidad de Córdoba.
Secretaria.	MARÍA JESÚS MEJÍAS ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente.	FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSEFA MATA TORRES.	PTU	Universidad de Córdoba.
Vocal 2.º	MIGUEL TAÍN GUZMÁN.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 3.º	SERGI DOMENECH GARCÍA.	PTU	Universidad de Valencia.
Secretaria.	MARÍA ESCARDIEL GONZÁLEZ ESTÉVEZ.	PTU	Universidad de Sevilla.

N.º TU-033-24 adscrita al área de conocimiento de Historia del Arte del Departamento de Historia del Arte:

Presidenta Suplente: María Antonia Carmona Ruiz (CU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria Titular: María Jesús Mejías Álvarez (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretario Suplente: Iván de la Torre Amerighi (PTU) de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, la composición de la comisión queda como sigue:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidenta.	MAGDALENA ILLÁN MARTÍN.	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ.	CU	Universidad de Zaragoza
Vocal 2.º	SERGI DOMÉNECH GARCÍA.	PTU	Universidad de Valencia
Vocal 3.º	JESÚS FÉLIX PASCUAL MOLINA.	PTU	Universidad de Valladolid
Secretaria.	MARÍA JESÚS MEJÍAS ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Sevilla
<i>Comisión suplente</i>			
Presidenta.	MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ.	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º	GLORIA ESPINOSA SPÍNOLA.	PTU	Universidad de Almería
Vocal 2.º	ANA RUIZ GUTIÉRREZ.	PTU	Universidad de Granada
Vocal 3.º	JOAQUÍN TOMÁS CÁNOVAS BELCHÍ.	CU	Universidad de Murcia
Secretario.	IVÁN DE LA TORRE AMERIGHI.	PTU	Universidad de Sevilla

N.º TU-035-24 adscrita al área de conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática:

Presidente Titular: Francisco Gordillo Álvarez (CU) de la Universidad de Sevilla.

Presidente Suplente: José Ramiro Martínez de Dios (CU) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria Titular: Begoña Chiquinquirá Arrúe Ullés (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Secretaria Suplente: Juana María Martínez Heredia (PTU) de la Universidad de Sevilla.

En consecuencia, la composición de la comisión queda como sigue:

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
<i>Comisión titular</i>			
Presidente	FRANCISCO GORDILLO ÁLVAREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSÉ DOMINGO ÁLVAREZ HERVÁS.	PTU	Universidad de Almería.
Vocal 2.º	JOSÉ MANUEL ANDÚJAR MÁRQUEZ.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º	JUAN MANUEL ENRIQUE GÓMEZ.	PTU	Universidad de Huelva.
Secretaria	BEGOÑA CHIQUINQUIRA ARRÚE ULLÉS.	PTU	Universidad de Sevilla.
<i>Comisión suplente</i>			
Presidente	JOSÉ RAMIRO MARTÍNEZ DE DIOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ROSA MARÍA AGUILAR CHINEA.	CU	Universidad de La Laguna.
Vocal 2.º	JOSÉ CARLOS MORENO ÚBEDA.	PTU	Universidad de Almería.
Vocal 3.º	MARÍA TERESA ÁLVAREZ ÁLVAREZ.	PTU	Universidad de Valladolid.
Secretaria	JUANA MARÍA MARTÍNEZ HEREDIA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la disposición adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de marzo de 2025.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.